

Fecha: 25 de octubre de 2016

Circular: RGCE 034/2016

Anexos: 1

Asunto: Anexos Glosario de Definiciones y Acrónimos, 1, 15, 21, 22 y 29 de la Segunda Resolución de modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2016.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, les informamos que el día de hoy se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Anexos Glosario de Definiciones y Acrónimos, 1, 15, 21, 22 y 29 de la Segunda Resolución de modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2016, publicada el 19 de octubre de 2016.

- Anexo Glosario de Definiciones y Acrónimos.
- Anexo 1.- Formatos e Instructivos de Trámite.
- Anexo 15.- Distancias y plazos máximos de traslado en días naturales para arribo de tránsitos.
- Anexo 21.- Aduanas autorizadas para tramitar el despacho aduanero de determinado tipo de mercancías.
- Anexo 22.- Instructivo para el llenado de pedimento
- Anexo 29.- Relación de autorizaciones previstas en las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2016.

Anexamos a la presente la publicación completa para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, esperando que la información les sea de utilidad quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.